



Revista Iberoamericana de Viticultura, Agroindustria y
Ruralidad
ISSN: 0719-4994
revista.rivar@usach.cl
Universidad de Santiago de Chile
Chile

Priscila Cian, Janet
**Instituciones educativas para el desarrollo de la
vitivinicultura litoral. Entre Ríos, Argentina (1904-1918)***
Revista Iberoamericana de Viticultura, Agroindustria
y Ruralidad, vol. 6, núm. 17, 2019, Mayo, pp. 90-111
Universidad de Santiago de Chile
Chile

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=469565692006>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en [redalyc.org](https://www.redalyc.org)

Instituciones educativas para el desarrollo de la vitivinicultura litoral. Entre Ríos, Argentina (1904-1918)*

Educational Institutions for the Development of Littoral Viticulture. Entre Ríos, Argentina (1904-1918)

Janet Priscila Cian**

Resumen

El estudio del desarrollo de la vitivinicultura en áreas alejadas de la región cuyana ha sido un tema escasamente abordado. En este artículo se analiza la participación del Estado provincial en el fomento de esta actividad, mediante la organización de una escuela agropecuaria para la formación de personal idóneo en la producción vitivinícola. También se reconstruye su posterior traspaso al gobierno nacional y conversión en estación enológica. El trabajo realizado permitió percibir que el fomento de la actividad vitivinícola, mediante la creación de instituciones afines, tuvo su mayor estímulo en el contexto de una política educativa coyuntural, orientada a la capacitación agropecuaria y el incentivo a las producciones regionales, aunque su impacto fue relativamente inferior a las proyecciones iniciales.

Palabras clave: Estado, vitivinicultura, Entre Ríos, educación agrotécnica.

Abstract

The study of the development of vitiviniculture in remote areas of the Cuyo region has been a topic rarely addressed. In this article the participation of the provincial State in the promotion of this activity was investigated through the organization of an agricultural school for the training of qualified personnel in the vitivinicultural production. Its subsequent transfer to the national government and conversion into wine station was also reconstructed. The research made it possible to observe that promotion of winemaking activity,

* El presente trabajo se enmarca en el proyecto de investigación “Instituciones y prácticas educativas rurales en la región pampeana (1900-1955)”. Director Dr. Adrián Ascolani, Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Humanidades y Artes, Rosario, Argentina. Un avance fue presentado en las *XVI Jornadas Interescuelas de Historia*, Mar del Plata, 2017.

** Instituto Rosario de Investigaciones en Ciencias de la Educación-CONICET. Universidad Nacional de Entre Ríos y Universidad Autónoma de Entre Ríos, Entre Ríos, Argentina, ORCID 0000-0001-5747-4301, janetcian@hotmail.com

through the creation of institutions, had its greatest stimulus in the context of an educational policy aimed at agricultural training and the incentive to regional productions, but its impact was relatively less than initial projections.

Keywords: State, viticulture, Entre Ríos, agrotechnical education.

Introducción

El desarrollo de la producción vitivinícola fuera de la región cuyana es un tema escasamente trabajado por la historiografía. En la provincia de Entre Ríos, dicha problemática cobra interés porque en las últimas décadas resurgieron emprendimientos vitivinícolas en distintas zonas, que tienen antecedentes de esta producción en el periodo comprendido desde fines del siglo XIX a las primeras décadas del siglo siguiente (Domínguez Soler, 2000).

De tal modo, se analiza la intervención del Estado provincial como agente promotor de una política pública orientada a la formación agropecuaria que se expresó con especial énfasis a partir de la reforma de la constitución provincial de 1903, donde se consagró el fomento de un tipo de enseñanza post primaria de carácter agropecuario. Esto se materializaría en la creación de escuelas agropecuarias en los catorce departamentos existentes a esa fecha, con el objetivo de fortalecer las producciones regionales. En el presente artículo se investiga el desarrollo institucional de uno de estos establecimientos, ubicado en el departamento Concordia, área que venía experimentando un progresivo crecimiento de emprendimientos vitivinícolas a partir de la segunda mitad del siglo XIX.

Las investigaciones sobre historia de la educación agrotécnica, ámbito que ha sostenido un importante crecimiento en las últimas décadas, priorizan el estudio del subsistema de educación agrícola organizado partir de la creación del Ministerio de Agricultura Nacional (MAN) en 1898, que tuvo desarrollo en la región pampeana (Gutiérrez, 2015, 2007a, 2007b, 2005; Ascolani, 2014, 2012, 2011; Plencovich *et al.*, 2009; Martocci, 2014) o en economías regionales, como ocurre en Mendoza y Tucumán (Rodríguez Vázquez, 2014a, 2014b, 2013, 2011; Hirschegger, 2017; Moyano, 2014 y 2011). Un aspecto común en estos trabajos es el abordaje de las políticas públicas del Estado nacional, a través de la intervención del MAN, que con sus instituciones contribuyó a la formación de personal, la difusión de conocimiento y la generación de innovaciones agropecuarias. La acción de los Estados provinciales resulta importante durante esta etapa y también fue examinada, destacando los casos de Buenos Aires y Entre Ríos (Gutiérrez, 2007a y 2007b).

En la presente investigación se reconstruye el desarrollo institucional de la escuela agropecuaria e industrial provincial Tomás Espora, fundada en 1904 en el departamento Concordia, cuyo objetivo era la capacitación en ganadería, agricultura y producción

vitivinícola. El cambio de esta institución a una estación enológica nacional, en 1912, representó la continuidad del impulso de formación de personal y cierto interés por desarrollar investigaciones locales para mejorar un tipo de producción “no tradicional” de la región. Se sostendrá como hipótesis que existió una importante participación del Estado provincial en la organización de instituciones para la capacitación de personal en las actividades que la expansión agrícola y ganadera demandaba, aunque no fueron circunscriptas solo a estas. Las nuevas exigencias que regulaban la actividad vitivinícola exigían contar con conocimientos técnicos para asegurar un tipo de producción de calidad media para abastecer los mercados del litoral y países limítrofes.

En una primera parte del texto se presentan entonces los antecedentes de este cultivo en la provincia, desde mediados del siglo XIX. Posteriormente se aborda la trayectoria institucional de la escuela agropecuaria e industrial Tomás Espora; para finalizar, se reconstruye la organización de la estación enológica nacional.

El corpus empleado en la elaboración de este trabajo está compuesto por diferentes fuentes documentales: expedientes escolares departamentales, publicaciones oficiales de la provincia de Entre Ríos, memorias del Ministerio de Agricultura de la Nación, periódicos y legislación y documentación interna de la Estación Enológica Nacional de Concordia.

Antecedentes de la producción vitivinícola en la provincia

Una amplia bibliografía ha señalado que el cultivo de vid se realizó en el actual territorio nacional desde la etapa colonial, aunque su expansión se produjo a partir de la popularización del consumo de vino, desde fines del siglo XVIII, para incrementar de forma significativa la demanda gracias a la afluencia inmigratoria luego de mediados del siglo XIX (Richard Jorba, 2012, 2007, 2003; Barrio, 2010 y 2009; Beretta Curi, 2015; Cerdá, 2011; Ospital, 2003; Rodríguez Vázquez, 2016, 2013 y 2009). Como ha sido ampliamente estudiado, la organización de una economía agroexportadora centrada en el área pampeana rediseñó las posibilidades productivas de provincias alejadas de este circuito comercial. El intercambio comercial basado en la ganadería que la región de Cuyo había sostenido con Chile entra en crisis, dando lugar a un proceso de transformación productiva que permitió el desarrollo de una economía capitalista vitivinícola, entre 1870 y 1890. Para el desarrollo de esta agroindustria se necesitó de la conjugación de dos factores: las políticas de promoción y la formación de un mercado nacional a abastecer con ese producto, donde la región litoral y Buenos Aires tuvieron un lugar preponderante (Richard Jorba, 2006; Barrio, 2006b; Rodríguez Vázquez, 2013 y 2011).

No obstante, el cultivo de la vid también se desenvolvió en otras regiones del territorio nacional que promovieron su establecimiento como complemento de la producción agrícola-ganadera (Ospital, 2003). Una de esas provincias, localizada dentro de la

región pampeana que alentó la vitivinicultura fue Entre Ríos. En este territorio la principal actividad económica hasta la primera mitad del siglo XIX era la ganadería. La agricultura mantuvo un desarrollo marginal, ligada fundamentalmente al autoabastecimiento, mas comenzó a extenderse a medida que se promovieron políticas de colonización agrícola en la segunda mitad del siglo XIX. No obstante, los indicadores de producción y expansión del área sembrada resultaban menores en comparación con otras provincias de la Pampa Húmeda (Djenderedjian, 2008).

De esta forma la colonización agrícola con población inmigrante, especialmente franceses, italianos y suizo valesanos,¹ colaboró en el surgimiento de emprendimientos artesanales de vinos que competían con una producción local de mala calidad (Peyret, 1889; Domínguez Soler, 2000).

Los departamentos ubicados al nordeste de la provincia, lindantes con el río Uruguay —Colón, Federación y Concordia— fueron las zonas productivas más importantes, contando con 290 hectáreas de viñas en 1883. Entre ellas destacaba el departamento Concordia, por la extensión sembrada, el número de viñedos y la instalación de pequeños emprendimientos. Las relaciones comerciales propiciadas en esta área, a través de las conexiones habilitadas gracias al puerto local y la presencia de población inmigrante, que portaba saberes vinculados a la vitivinicultura, fueron los factores principales que posibilitaron la expansión de este cultivo. En 1864, en la ciudad de Concordia, el comerciante vasco francés Juan Jauregui logró una de las primeras adaptaciones locales de un tipo de uva, el lorda, una variedad *vitis vinifera* Tannat con buenos resultados en el sabor y amplia difusión (Departamento Nacional de Agricultura, 1886: 679).

La cercanía de la ciudad de Concordia con la localidad uruguaya de Salto benefició el intercambio y circulación de vides francesa y española que eran introducidas en Concordia mediante el comercio que propiciaba el saladero de Pascual Harriague (Departamento Nacional de Agricultura, 1886: 677). También la variedad entrerriana se difundió en Uruguay mediante estos intercambios (Baptista, 2008).

Tales antecedentes y una demanda creciente de vinos para atender la población inmigrante impulsaron los vínculos asociacionistas. En 1886, se conformó la Industrial Entrerriana, Sociedad Anónima de Viticultura y Fabricación de Vinos y Alcoholes, en la ciudad de Concordia. Esta creación motivó la visita de un inspector del Departamento Nacional de Agricultura, que participó de los actos inaugurales de la asociación y examinó las plantaciones y bodegas locales. En base a su informe se elaboró un extenso folleto donde se analiza minuciosamente las condiciones económicas, agrológicas, geográficas y culturales que favorecían la instalación de este cultivo, proyectándose que el Estado provincial podía destinar unas 200.000 hectáreas al mismo. Así lo expresaba, con optimismo, el funcionario:

¹ Entre los vinos destacados sobresalía la producción de la Colonia San José, fundada en 1857. Sus vinos fueron premiados en la exposición de la Sociedad Rural de 1878.

Que los entrerrianos se convenzan de la mina de oro que tienen en la viña; que se pongan con unidad y tesón a la obra; que llamen a sí en condiciones liberales los brazos y las inteligencias que necesita la tarea; y el milagro estará hecho en un periodo de tiempo que por lo breve asombe a propios y a extraños (Departamento Nacional de Agricultura, 1886: 677).

Los informes técnicos provinciales replicaban lo expresado desde el Departamento Nacional de Agricultura y subrayaban que, además de las áreas mencionadas, sobresalía el departamento Victoria, con una importante cantidad de vides de diferentes edades. El gobierno provincial colaboraba con diversas leyes² para estimular este cultivo que, sin entrar en competencia con la región de Cuyo, contribuía a la radicación de la población inmigrante. Sin embargo, este apoyo legal no siempre tuvo efectos positivos y, en ocasiones, las normas provinciales resultaban más restrictivas que la nacional; así lo constata la ley del 22 de julio de 1898 que derogó la homóloga de 1893, retrotrayendo a las disposiciones de la ley de 1891. Esta modificación se basaba en un reclamo de los vitivinicultores entrerrianos por los inconvenientes prácticos que la ley de vinos elaborados en la provincia de 1893 había significado, dado los exhaustivos controles que exigía y, en consecuencia, la mayor carga impositiva que esto traía aparejado (Provincia de Entre Ríos, 1989: 38-39).

En la última década del siglo XIX, el cultivo e industrialización de la vid continuó avanzando en la provincia, siendo solo afectado por la irrupción de plagas como la langosta. Los departamentos limítrofes con el río Uruguay seguían teniendo la mayor producción.³

La prensa nacional participaba del optimismo sobre la viticultura entrerriana y daba destaque al departamento Concordia por la extensión cultivada y las siete explotaciones, tres con bodega y las restantes en construcción (Helguera, 1893). En la provincia ya había dieciocho fábricas de vino (Provincia de Entre Ríos, 1897). Una ventaja comparativa de la producción local, atribuida al tipo de suelo, era la inexistencia de la filoxera, plaga que asolaba la viticultura europea (Ministerio de Agricultura Nacional, 1900: 535).

Al finalizar el siglo, el MAN contabilizaba 2.158 hectáreas de vid sembradas en 1899, mostrando una disminución importante en comparación con las 2.842 hectáreas del censo de 1895 (Tabla 1).

² Entre las leyes provinciales de este periodo se encuentran: Ley (s/n) de 1880, que otorgaba un subsidio a los habitantes que sembraran vid; Ley n° 1302, de 1886, que fijaba aportes diferenciales para las personas que tuvieran plantaciones de viña en determinadas condiciones; Ley n° 1486, de 1891, que derogaba la Ley n° 1302; Ley n° 1664, de 1898, que derogaba la ley sobre vinos elaborados en la provincia, de 1893.

³ Los datos de producción indicaban: Concordia 1.503.600 kilos de uva y su traslado a 1.074.000 litros de vino; Federación 150.000 kilos de uva y 106.800 litros de vino; Colón 2.600.000 kilos de uva y 1.560.000 litros de vino. Total: 4.253.000 kilos de uva y 2.740.800 litros de vino.

Tabla 1. Viñedos y hectáreas sembradas en Entre Ríos

Departamento	Cantidad de viñedos	Hectáreas
Federación	25	164
Concordia	80	1252
Colón	251	684
Uruguay	7	58
Total	327	2158

Fuente: Memoria del Ministerio de Agricultura Nacional 1899-1900.

La centralidad de Concordia en el desarrollo de la vitivinicultura se mantuvo al comenzar el nuevo siglo. Pero esta área sufrió las consecuencias de la crisis que afectó también a la región Cuyana, entre 1901 y 1903, debido a la caída de los precios de la uva, la falta de controles de calidad de los vinos y la reducción de la demanda (Barrio, 2006b). A raíz de esta crisis se sancionó, en 1904, la Ley nacional nº 4.363, para estandarizar la producción de vinos y evitar la competencia de caldos y cortes baratos. Las adulteraciones, tanto en el mercado productor como en el consumidor, constituyan uno de los mayores problemas del sector (Barrio, 2007) y tenía en la región litoral uno de los principales centros de adulteración.

Ante las nuevas disposiciones, desde Concordia y Colón se reclamó la formación de sindicatos para resguardar la producción local y se alentó el desarrollo de conocimiento técnico para su mejora, conforme con las demandas que la nueva coyuntura exigía.⁴

Escuela agropecuaria e industrial Tomás Espora, Concordia (1904-1911)

Entre los estudios sobre la educación agrotécnica en la región pampeana, las investigaciones de Gutiérrez (2005, 2007) y Ascolani (2011) han indagado sobre las políticas educativas del Estado provincial relacionadas con este tipo de instituciones y con la educación rural, antes tangencialmente tratadas por la historiografía educativa. No obstante sigue siendo necesario contar con mayor información sobre las políticas de educación agrotécnica y de promoción de cultivos regionales.

La provincia contaba con algunos proyectos para orientar la educación elemental y fomentar las escuelas agrícolas desde la primera mitad del siglo XIX, pero su desarrollo se dio a fines de esta etapa, cuando los magros resultados arrojados por las cosechas del bienio

⁴ *El Tribuno*, 8 de agosto de 1904: s.p.

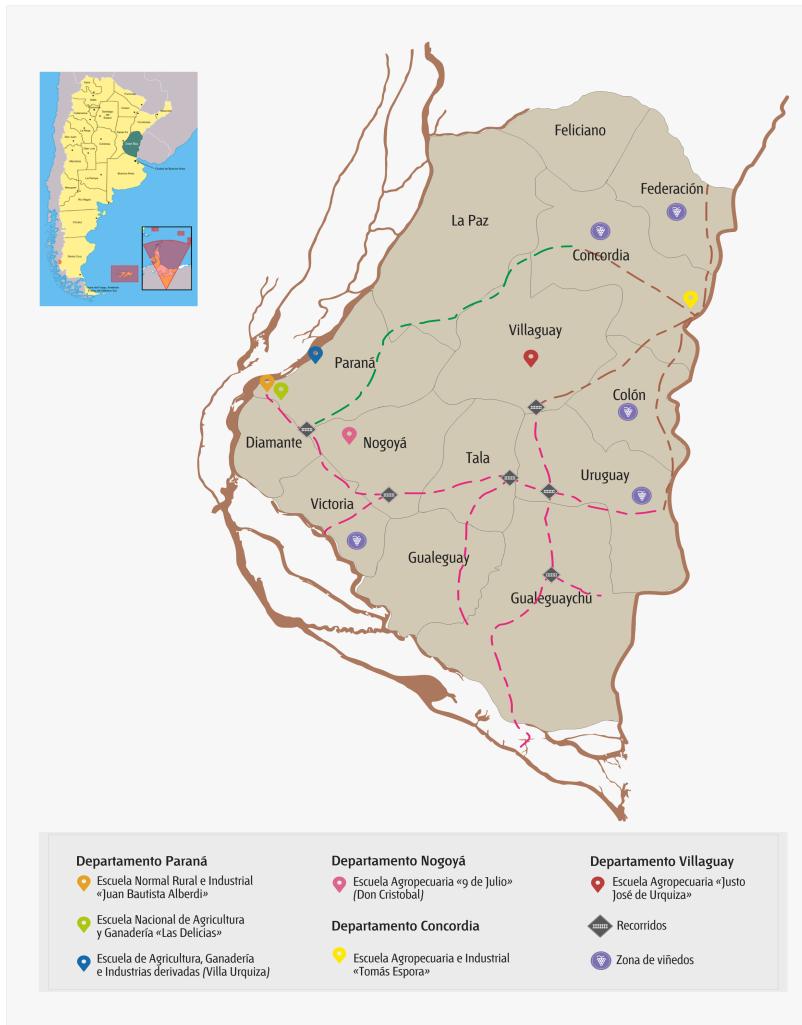
1896-1897 estimularon una mayor intervención estatal. Esto se expresó en la fundación de una Escuela de Agricultura y Ganadería e Industrias Derivadas en 1896 —que tuvo su sede definitiva en Villa Urquiza—, así como en la creación de la Sección de Agricultura en 1898 dependiente del Ministerio de Gobierno provincial. La formación de esta área tenía como objetivo experimentar e investigar todo lo concerniente a la agricultura, e intervenía en la organización de colonias y la estadística agrícola.

Durante la gobernación de Enrique Carbó (1903-1907), la provincia logró cierta estabilidad económica y se impulsó una serie de reformas que intentaban oxigenar el ambiente político, que había tenido fuertes crisis internas con levantamientos armados (Reula, 1969), junto con morigerar el avance de sectores opositores, como la Unión Cívica Radical y algunas facciones del oficialismo. En consecuencia, se aplicó un conjunto de medidas tendientes al mejoramiento agropecuario mediante la colonización agrícola en tierras fiscales, acción que se había estancado desde 1880 ante el progresivo avance de la iniciativa privada, y dando a los organismos estatales un rol más activo en el fortalecimiento de la actividad agrícola y ganadera. Entre las medidas dispuestas se encontraba la organización de seis nuevas colonias a partir de la liquidación de propiedades del Banco Provincial. Para 1905 la reorganización de dependencias del Ministerio de Gobierno llevó que la Sección de Agricultura pasara a formar parte del Departamento de Ganadería y Agricultura, recientemente creado, con una composición de personal y funciones más complejas.

El espíritu reformador del gobierno quedó plasmado en la elaboración de la Constitución Provincial de 1903, que modificaba su antecesora, de 1883, en aspectos esenciales como el régimen municipal y la elección de diputados y del gobierno de la educación. En materia educacional, se produjeron cambios en la organización del Consejo General de Educación, que fue convertido en Dirección General de Enseñanza y se estableció que la enseñanza pública debía ser costeada con rentas propias, no menores al 20% de las rentas generales. Si bien el objetivo era la expansión de la escuela primaria, para la reducción del analfabetismo y el fortalecimiento de la nacionalización de la población, se introdujo como novedad el sostentimiento de la educación especial. Fue una formación post primaria, sin carácter obligatorio, que brindaba una habilidad en una profesión, preferentemente la agropecuaria, aunque también incluyó la creación de una Escuela Técnica del Hogar para las mujeres. La enseñanza especial quedó plasmada, en 1904, en la Ley Nº 1.905, de educación provincial.

A partir de esta legislación, la Dirección General de Enseñanza incentivó la instalación de una escuela agropecuaria en cada departamento. Así se crearon las siguientes escuelas: 9 de Julio, en Nogoyá (1904); Justo José de Urquiza, en Villaguay (1905); y la escuela agropecuaria e industrial Tomás Espora, en Concordia (1904). Completaban este cuadro la escuela normal rural e industrial Juan Bautista Alberdi (1904), ubicada en la localidad de Tezanos Pinto, en las proximidades de la ciudad de Paraná, y la escuela de Agricultura, Ganadería e Industrias Derivadas situada en la zona de Villa Urquiza (Figura 1).

Figura 1. Localización de escuelas agropecuarias y departamentos donde se cultivaba vid.
Se respeta la distribución territorial y el trazado ferroviario existente en 1904



Fuente: elaboración propia con referencias del mapa incluido en la Memoria presentada a las Honorables Cámaras Legislativas de la provincia en sus sesiones de 1900 por el Ministro de Gobierno Dr. Don Esteban Comaleras. Año económico 1899. Paraná, Tipografía y encuadernación El Paraná, 1900.

Los establecimientos agropecuarios provinciales plantean como objetivo formar el personal con aptitudes para la agricultura y ganadería. Estas instituciones compartían con las escuelas prácticas creadas por el MAN⁵ el propósito de estimular la regionalización de los

⁵ El Ministerio de Agricultura Nacional había creado en mayo de 1900 la Escuela de Agricultura y Ganadería Las Delicias.

cultivos. No habilitan el ingreso a estudios superiores, aunque se premiaba con becas para continuar en la escuela normal rural a quienes tenían mejores promedios.

La elección de Concordia para instalar una de estas escuelas respondía a varios factores: el antecedente de la creación de un establecimiento agrícola, en 1888, en la colonia nacional de Yeruá, que no prosperó; la posición portuaria estratégica que la convertía en una de las principales ciudades de la provincia; y la petición que los industriales locales realizaban desde hacía tiempo para contar con institutos para mejorar el cultivo de vid.

El proyecto inicial implicaba la organización de un establecimiento de este tipo, como base de una normal regional, pero finalmente solo fue creada la escuela agropecuaria e industrial Tomás Espora.⁶ A tales efectos, en enero de 1904, la municipalidad de Concordia donó a la Dirección General de Enseñanza 30 hectáreas pertenecientes a su ejido, luego ampliadas con 11 hectáreas, concedidas por bodegueros locales, y con nueve más, compradas con dinero resultante de una suscripción popular (Vega, 1905). Su ubicación próxima a la estación ferrocarril (Capdevila, 1989) garantizaba facilidades en el transporte de sus productos hacia otras localidades y provincias vecinas. La tarea de inspección de terreno y dirección inicial de la escuela quedó a cargo del agrónomo sanjuanino Juan Zavalla; la edificación se llevó a cabo en 1904, en base a los planos de una escuela análoga, del departamento Nogoyá (Figura2).

Figura 2. Escuela Agropecuaria de Concordia



Fuente: Vega, 1905.

⁶ AGER. Fondo Educación. Serie II. Concordia, 1904. Caja 4, Nº orden 1.

Entre los fundamentos de su creación se encontraba el pedido de propietarios y arrendatarios locales, que deseaban contar con un personal que tuviera conocimientos teóricos y prácticos para el mejoramiento de las explotaciones agrícolas.⁷ Por eso, el objetivo de la escuela fue la formación de trabajadores idóneos, mayordomos y capataces con aptitudes para las explotaciones rurales en general y en especial para la viticultura y vinicultura, arboricultura y horticultura.

La escuela fue provista de un Reglamento General e Interno particular, con su respectivo plan de estudios y contenidos. Si bien este documento colocaba el acento en aspectos normativos, estos dan indicios sobre un conjunto de expectativas con respecto a esta institución, relativamente cumplidas, porque su funcionamiento distó mucho del plan original.

La planificación de esta escuela resultaba ambiciosa, ya que para lograr la preparación del personal capacitado al que se aspiraba se pensaba organizar las siguientes secciones: un campo de estudios experimentales para cultivos de verano e invierno; una sección de viticultura con las principales cepas cultivadas en Argentina, Francia, Italia, España y Norteamérica; un jardín de arboricultura frutal con las especies de árboles frutales apropiadas para la zona; una sección de horticultura con fines análogos al anterior; una sección de vinificación que incluía una bodega modelo con los insumos necesarios y modernos; un jardín dendrológico con las plantas arborícolas; la aclimatación para plantas exóticas; una estación meteorológica agrícola atendida por alumnos; cabañas y establos para las aplicaciones zootécnicas; una sección cremería y mantequería; una sección de aves de corral para estímulo de la avicultura industrial.⁸

El plan de estudios establecía una formación de cuatro años, con una organización simultánea de materias teóricas de formación general que incluía Gramática, Geografía, Aritmética, Historia Nacional, Instrucción Cívica, Agricultura y Zootecnia. La instancia práctica articulaba saberes generales y agrícolas con ensayos en las diferentes secciones. En el último año, el alumno aprendiz debía elegir una especialización en alguna de las secciones donde había desarrollado mayor aptitud. El dictado de los cursos se divide en dos semestres y se daba inicios a las actividades en mayo. El tipo de enseñanza propuesto era teórico y manual, supervisada por los jefes de cada sección, lo cual suponía un pasaje por las diferentes áreas productivas de la escuela. Cuando los estudiantes concluían el cursado de los cuatro años de estudios, se les otorgaría un certificado de competencia agrícola expedido por la Dirección General de Enseñanza Pública.

El personal que iba a dar forma a esta institución estaba compuesto por un director; un subdirector encargado del internado; un secretario contador; profesores de Agricultura, Zootécnica y Geometría Aplicada; dos inspectores encargados de la instrucción primaria y los jefes de cultivos necesarios para las diversas secciones. Se establecía que podrían asistir alrededor de 20 alumnos por año, avalados por un responsable tutor. Entre las condiciones

⁷ AGER. Fondo Educación. Serie II. Concordia, 1904. Caja 4 s/n orden.

⁸ AGER. Fondo Educación. Serie II. Concordia, 1904. Caja 4 s/n orden.

de admisión se requería tener una edad mínima de 15 años, certificados de óptima conducta y salud, saber leer, escribir y las cuatro operaciones de la aritmética; exigía un examen de admisión ante una comisión integrada por el subdirector y dos profesores. Los requisitos etarios e instrucción se fundamentaban en la necesidad de contar con la capacidad física necesaria para la realización de los trabajos y un mínimo de saberes para poder desenvolver el plan formativo propuesto. Con esto se evitaba el desprestigio de estas escuelas, cuestionadas por lo oneroso de su presupuesto y los escasos resultados.⁹ Asimismo, los alumnos de tercer y cuarto año podían ser designados por los jefes para desempeñarse como monitores en cada sección. El funcionamiento de un internado donde convivían jóvenes y adultos obligaba a una estricta organización del tiempo: cada día escolar iba a tener una carga horaria de seis horas y media de trabajo manual y tres horas y media de estudio y clases. Se otorgaban becas para 15 alumnos y la respectiva manutención para los mismo (Provincia de Entre Ríos, 1905: 79). Para acceder a las becas era requisito probar mediante autoridad competente el no contar con recursos, tener buena salud y manejar las operaciones básicas. El otorgamiento de un número de becas que prácticamente representaba la totalidad de la matrícula de la institución y los requisitos anteriormente mencionados permiten observar cierto interés del gobierno por privilegiar la permanencia de los jóvenes con escasos recursos. La exigencia de un mínimo de escolarización, sin embargo, discrepaba con las altas tasas de analfabetismo de la época, en su mayoría localizadas en el espacio rural (Provincia de Entre Ríos, 1904: 169).

Los componentes prescriptivos de este reglamento contrasta con la complejidad de las prácticas cotidianas, según atestiguan los diferentes documentos analizados. En consecuencia, sus primeros años de funcionamiento estuvieron atravesados por dificultades presupuestarias y organizativas. Inicia entonces sus actividades con un director, un maestro de enseñanza industrial, un arboricultor, un cocinero, una lavandera, tres peones y manutención y becas para 15 aprendices.

Uno de los objetivos de la escuela era contribuir al mejoramiento vitivinícola, de modo que inmediatamente luego de su apertura se intentó organizar una bodega (Figura 3) con insumos necesarios para la elaboración de vinos y derivados, a fin degenerar conocimientos específicos para los industriales locales e ingresos para la institución.¹⁰ El impacto de la bodega de la escuela no ha quedado documentado y solo se cuenta con los comentarios en periódicos que denunciaban que la institución había falsificado la etiqueta de sus vinos para participar de exposiciones locales.¹¹

Durante esta primera etapa, comprendida desde 1904 a 1908, la dirección estuvo a cargo de Juan Zavalla, ingeniero agrónomo procedente de la provincia de San Juan que realizó obras de riego artificial, una sentida demanda de viticultores y agricultores de la zona.

⁹ AGER. Fondo Educación. Serie Escuela Juan Bautista Alberdi Caja 1, 1905.

¹⁰ AGER. Fondo Educación. Serie II. Concordia, 1905 Caja 4, N° orden 5.

¹¹ *La libertad*, 10 de abril de 1906: s.p.

La puesta en funcionamiento de este tipo de escuela requería insumos y personal especializado que no siempre eran provistos por la Dirección General de Enseñanza. Por esa causa, fueron reiterados los conflictos suscitados por el suministro de elementos para las secciones y por las deudas contraídas para el mantenimiento general. Todo esto motivó la renuncia del director en 1908 (Dirección General de Enseñanza, 1908: 84).

Figura 3. Bodega de la escuela



Fuente: Vega, 1905.

Luego la dirección quedó a cargo del perito agrónomo Alberto Ferré, que provenía de la escuela agropecuaria de Villa Urquiza. El Director General de Enseñanza, Manuel Antequeda, fue muy crítico de esta gestión, definiéndolo como un periodo de postración y estancamiento en lo organizacional y productivo. Durante este interregno, la composición del personal incluyó un maestro elemental para atender la escuela primaria anexa que había comenzado a funcionar un año antes, un celador económico y becas para 15 alumnos. La municipalidad de Concordia también colaboraba sosteniendo becas y existían además algunos pensionistas.

Al ser nuevamente reformada la Constitución Provincial, en 1909, destacó la necesidad de acentuar la formación nacional dentro de la educación común primaria y se eliminó el carácter especial que podía adoptar la enseñanza pública. Esta modificación redundó en que las escuelas agropecuarias serían costeadas con el presupuesto ordinario, y continuarían recibiendo la subvención nacional aunque permanecerían bajo la administración y dirección del Consejo General de Educación.

La educación especial había encontrado importantes resistencias dentro y fuera del oficialismo gobernante por los altos costos de personal, infraestructura y mantenimiento

que demandaba y que contrastaba con su escaso número de egresados. Las polémicas con autoridades educativas nacionales en torno a las tasas de analfabetismo que registraba Entre Ríos también abonaban el reclamo de destinar los fondos solo a la instrucción primaria.

En febrero de 1910 se nombró director al agrónomo Eduardo Gorostiaga, que había desempeñado la misma función en la Escuela Agropecuaria de Villaguay. Su trayectoria fue destacada desde la Dirección General de Enseñanza por la especialidad agronómica que detentaba.¹² El informe de gestión de 1911 mostraba el incremento de las hectáreas sembradas con cereales, forestales y frutales y el aumento del número de alumnos, que pasa de ser 9 a 22, la mayoría becados por la provincia y la municipalidad. La concurrencia más amplia se daba en la escuela de aplicación anexa, de carácter mixto.¹³

Los alumnos eran, en su mayoría, hijos de colonos italianos. Sobre el cultivo de vid se señalaba que se habían plantado dos hectáreas con 5.645 plantas y otras 7.958 en criaderos. También se habían formado cuadros de ensayo para hacer experiencias sobre abono y poda.¹⁴

Respecto a los egresados de esta escuela, varios jóvenes obtuvieron becas para continuar sus estudios en Villa Urquiza, que en ese momento estaba mejor organizada, o bien para ingresar como aspirantes a maestro en la escuela normal rural Juan Bautista Alberdi.

En 1911, el gobernador Faustino Parera evaluó el desempeño de esta escuela y concluyó que se debía avanzar en una reorientación hacia los cultivos regionales. En diciembre de ese año, el ciclo institucional de la escuela agropecuaria e industrial concluyó, al sancionarse la Ley nº 2.396 que autorizaba al PE provincial a transferir de forma gratuita, al gobierno nacional, las 62 hectáreas —12 más que cuando fue fundada—, las instalaciones y los insumos, para la organización de una estación enológica.¹⁵

Estación Vitícola-Enológica Nacional de Concordia: investigación y extensión productiva para el desarrollo de la viticultura litoral (1912-1918)

Las estaciones experimentales se concebían como instituciones dedicadas especialmente a la investigación sobre producción vegetal y animal. No tenían actividades vinculadas a la enseñanza formal, pero difundían conocimientos mediante conferencias públicas (Cartañà i Pinén, 2000). Nacen en Europa, en la primera mitad del siglo XIX, extendiéndose rápidamente en diferentes países que consideraron central la contribución de la ciencia para el desarrollo agrícola. En la Argentina, las estaciones experimentales agrícolas fueron

¹² Dirección General de Enseñanza (1911). *Memoria*: 186.

¹³ AGER. Fondo Educación. Serie II. Concordia. Caja 5, 1911, Nº orden 12.

¹⁴ Dirección General de Enseñanza (1911). *Memoria*: 187.

¹⁵ Provincia de Entre Ríos (1911). *Diario de Sesiones Cámara de Senadores*: 328.

escasas y aisladas hasta la creación del MAN, organismo que las impulsó por considerarlas un instrumento privilegiado de difusión y experimentación de innovaciones tecnológicas y el perfeccionamiento de prácticas agrícolas (Djenderedjian, 2013). Se tomaba como referencia para la organización las experiencias de Alemania, Bélgica y Francia. La experimentación agrícola se consolida entre 1907 y 1910 mediante la instalación de nuevas estaciones y el desarrollo de esta práctica en las escuelas dependientes del MAN. Posteriormente tuvo su reorganización durante la administración de Adolfo Múgica, en 1911, quien fundó la Sección de Estaciones Experimentales y Viveros de la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola Nacional (Amadeo, 1915).

La provincia de Entre Ríos construyó una estación experimental agrícola en 1906 y, en 1912, proyectaba organizar estaciones experimentales en las escuelas agropecuarias existentes. Desde el MAN, la escuela de agricultura y ganadería de Las Delicias (1900) realiza entonces algunas iniciativas para instalar una estación experimental en su dependencia.

La existencia de este establecimiento en un área “no tradicional” del emprendimiento exige ensayar interpretaciones que contemplen diversas aristas. Por un lado, se evidenció cierto malestar de parte del Centro Vitivinícola Nacional ante lo que consideraban una escasa intervención del Estado provincial en el estímulo de la viticultura local. Este, en respuesta, enumeró las medidas técnicas ejecutadas, pero sin evaluar la función que habría cumplido la escuela agropecuaria de Concordia en la formación de personal idóneo para el desarrollo de la vitivinicultura local. Si bien la cantidad de hectáreas dedicadas a viñedos, el tamaño de las unidades de producción y el número de bodegas que contaba la provincia era reducida en comparación con la región cuyana, el vino grueso de consumo popular que se elaboraba atendía la demanda del mercado local. La capacidad de las bodegas —Concordia, Federación y Yeruá— que elaboraban vinos en la región oscilaba en solo 50.000 hectolitros,¹⁶ contrastando con 3.451.800 que producía Mendoza. En 1911, una inspección técnica del MAN a los viñedos de los departamentos anteriormente mencionados, a cargo de José Alazraqui, promovió la creación de una estación experimental de viticultura y enología que, con posterioridad, se convertiría en escuela de Viticultura y Horticultura del litoral (Alazraqui, 1916: 47). De esta forma, la organización de esta institución se hacía eco de las demandas de mejoramiento cualitativo de la producción, evitando la adulteración, una práctica común en los mercados de consumo.

La intervención del director de Enseñanza Agrícola del MAN, Alejandro Carbó, fue significativa para la organización de la institución.¹⁷ Mediante la Ley nº 2.396, de diciembre de 1911, fueron transferidos a la Dirección General de Enseñanza Agrícola, en forma gratuita, el terreno y el edificio de la escuela. La estación inició sus actividades en

¹⁶ *El Tribuno*, 3 de julio de 1911: s.p.

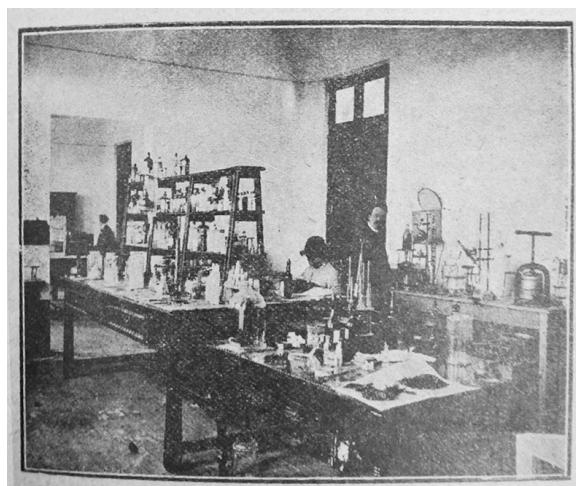
¹⁷ Estación Enológica, Copiador 1915.

febrero de 1912, en víspera de la vendimia, con escasa repercusión entre los bodegueros locales, pero con cierto apoyo de la comisión regional del Centro Vitivinícola Nacional.¹⁸

El 9 de marzo de 1912 el gobierno decretó la creación de la estación enológica en Concordia, aprovechando la infraestructura, insumos y fondos provenientes de la venta de productos y cuota de los alumnos de la ex escuela agropecuaria industrial.¹⁹ El primer director de la estación fue José Alazraqui,²⁰ enólogo que había estado a cargo de la estación análoga anexa a la escuela de Vitivinicultura de Mendoza y profesor de la misma. De este modo, se colocaba al frente de la estación enológica de Concordia a un profesional del MAN con experticia técnica en este tipo de producción. Las actividades desenvueltas durante su dirección fueron presentadas en las memorias del ministerio. Esto permite conocer las características que adoptó esta institución mixta de experimentación y enseñanza extensiva para adecuarse a las necesidades de la viticultura y fruticultura local (Alazraqui, 1916: 6).

La organización de la estación enológica padeció dificultades presupuestarias que retardaron su funcionamiento como un centro especializado en enología —aunque no se circunscribió solo a esta actividad. La composición del personal comprendía: un director, un químico, dos ayudantes, un capataz, un sereno y una ordenanza (Figura 4). Este organigrama distaba de lo exigido para el funcionamiento del establecimiento y su ampliación fue reclamada durante todo el periodo.

Figura 4. Estación Vitícola-Enológica Nacional de Concordia



Fuente: Marotta, 1914.

¹⁸ *El Tribuno*, 24 de febrero de 1912: s.p.

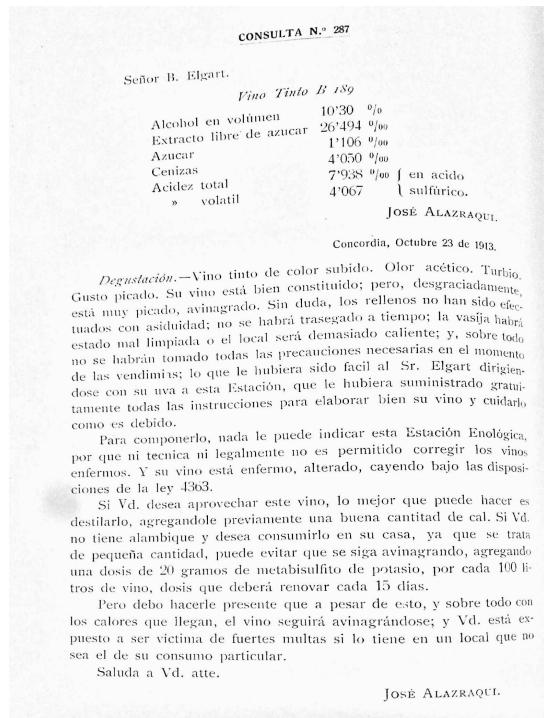
¹⁹ *Boletín oficial*, 29 de marzo de 1912.

²⁰ José Alazraqui se desempeñó como director desde 1911 hasta 1912 de la Estación Enológica Anexa a la escuela Nacional de Viticultura de Mendoza. Además, fue director técnico de bodegas, colaborador en revistas y boletines de circulación provincial y nacional y asesor del Ministerio de Agricultura de la Nación.

Durante los cuatro primeros años, en la estación se realizaron actividades de explotación económica de la finca: agricultura general, arboricultura frutal, citricultura, viticultura, horticultura, floricultura y cultivo de plantas aromáticas; bodegas, fábrica de conservas y dulces; investigaciones y experiencias en el campo, colecciones de vid europeas y argentinas; actividades del laboratorio de química y enología, gabinete de zootecnia y micrografía; enseñanza y asesoramiento exterior mediante la evacuación de consultas verbales y/o escritas y los cursos prácticos en la época de viñas. Los resultados de las investigaciones mostraban alta resistencia de las levaduras locales al gas sulfuroso, el descubrimiento de una fórmula nueva de líquido antiséptico para la conservación de las uvas y la posibilidad de fabricar ácido cítrico con los limones de la región.

La estación era reconocida por parte de los agricultores de la zona de Concordia por las mejoras logradas en el cultivo e industrialización de la vid.²¹ Esto se expresaba en las numerosas consultas técnicas, alrededor de 1400, realizadas en forma personal o escrita por los productores locales y de la región y que fueron transcriptas por el director de la estación en sus informes (Figura 5).

Figura 5. Consulta técnica



Fuente: Alazraqui, 1916.

²¹ Entre los logros destaca la orientación de la viticultura por medio de la sistematización de los procedimientos para combatir las enfermedades de la vid, la implantación de métodos racionales para su cultivo, la aplicación de abonos químicos y el estudio ampelográfico práctico de nuevas variedades de vid adaptables a la región.

Los resultados de las investigaciones realizadas en la Estación sobre la vitivinicultura local conducían, según su director, a exigir modificaciones en la legislación de vinos vigente para poder atender los rasgos propios de la producción vitivinícola del litoral, caracterizada por altos índices de extracto seco.

La labor de extensión y asesoramiento de productores locales se amplió a Buenos Aires, Córdoba, Corrientes y Río Negro. También se realizaban cursos temporarios para jóvenes mediante la enseñanza “a pie de obra”, práctica adoptada en todas las escuelas agropecuarias dependientes del MAN. En cuanto a la formación y capacitación técnica que esta institución había desarrollado, puede decirse que contribuyó a la preparación de obreros rurales “más idóneos, con mejores condiciones de salud y morales” (Alazraqui, 1916: 160).

La existencia de una estación enológica en la zona litoral fue cuestionada, puntualmente cuando se pretendió reducir la asignación presupuestaria a la Escuela de Vitivinicultura de Mendoza. Esto motivó las críticas de la prensa mendocina por la asignación que recibía la estación de Concordia, lo cual fue rechazado por Alazraqui, quien brindó prolíficos argumentos para sostener este emprendimiento en la zona. Se puede conjeturar que los efectos de la crisis de superproducción que afectaron a Cuyo entre 1913 y 1914 incidieron en la demanda de reducir otros emprendimientos vitivinícolas en el país, para evitar las reiteradas crisis de superproducción ligadas al sector.

Durante el año 1918 se produjo el alejamiento del director José Alazraqui, transferido a otra agencia del MAN. A partir de allí la Estación Enológica se convirtió, definitivamente, en Estación Agronómica. Por falta de personal tuvo que reducir parte de sus experiencias sobre la extracción de esencias, industria citrícola y enológica.²² La ausencia de un director que fuera enólogo y el avance de otras producciones irían configurando el nuevo perfil de la estación que, a partir de esa etapa, se focalizó en la promoción de la citricultura.

Conclusiones

Las colonias agrícolas, el suelo inmune ante plagas típicas y la ubicación estratégica en la ruta comercial que conectaba con los principales mercados del litoral fueron los principales factores que beneficiaron, en la provincia de Entre Ríos, la instalación de emprendimientos en forma de viñedos y bodegas que producían un tipo de vino barato, conveniente al consumo, en un contexto donde los controles de calidad resultaban escasos.

El avance de este tipo de cultivo, que siempre fue relativo, se benefició con el apoyo del Estado provincial, pues consideraba a la vitivinicultura un tipo de producción que contribuía al asentamiento de población inmigrante. Disponer de quintas de ensayo o

²² Ministerio de Agricultura Nacional (1920). *Memoria 1919*: 122-123.

instituciones similares que posibilitaran una mejora de la calidad y cantidad de la producción fue una preocupación presente desde la segunda mitad del siglo XIX, pero recién concretó a partir de 1903, cuando se organizaron varias instituciones agropecuarias, distribuidas en la provincia. De este modo, la organización de una escuela agropecuaria e industrial, que contó con apoyo de los bodegueros locales y la municipalidad, corrobora la hipótesis acerca de la intervención del Estado provincial, manifiesta en una política para la formación de personal idóneo, adecuado al objetivo de mejorar las producciones regionales.

No obstante, las contribuciones del Estado provincial no pueden considerarse una excepcionalidad en esta etapa, ya que otras jurisdicciones también colaboraron de diferentes formas para atender ciertas áreas de las que tradicionalmente se ocupaba el Estado nacional.

El precario funcionamiento, el escaso número de egresados y su posterior inserción como aspirantes al magisterio rural, junto a las modificaciones en la política educativa provincial desde 1909, son elementos que explican la conversión de la escuela en estación experimental enológica, de jurisdicción nacional. En este sentido, la intervención del Estado nacional a través de la Dirección de Enseñanza Agrícola se vio favorecida por las experiencias y recursos desarrollados previamente por el gobierno provincial. Durante la etapa en que funcionó la Estación Enológica se priorizó la investigación sobre las adaptaciones necesarias para lograr una vitivinicultura propia de la zona litoral, impulsando experiencias locales para el mejoramiento de los emprendimientos ubicados en Entre Ríos y provincias aledañas y concentrando esfuerzos para evitar la adulteración de este producto.

Bibliografía

- Ascolani, A. (2014). “El agrónomo Silvio Spangenberg y la consolidación de la Escuela de Agricultura de Casilda (1900-1928)”. *HISTEDBR online* 14(60) [en línea] <https://periodicos.sbu.unicamp.br/ojs/index.php/histedbr/article/view/8640545> (consultado 22-8-2018).
- _____. (2012). “La escuela primaria rural en Argentina. Expansión, orientaciones y dificultades (1916-1932)”. *Teias* 14(28) [en línea] <http://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/revistateias/article/view/24245> (consultado 22-8-2018)
- _____. (2011). “Los agricultores y la educación para la modernización y la integración social durante el apogeo y la crisis de la Argentina agroexportadora, 1899-1936”. En: Civera, A.; Alfonseca Giner de los Ríos J. y Escalante C. *Campesinos y escolares. La construcción de la escuela en el campo latinoamericano siglos XIX y XX*. México D.F., Porrúa: 349-392.

- Barrio, P. (2010). “Controles estatales a la industria del vino (1900-1914)”. *H-industri@. Revista de historia de la industria, los servicios y las empresas en América Latina* [en línea] http://www.hindustria.com.ar/images/client_gallery//HindustriaNro7Barrio.pdf (consultado 19-7-2018).
- _____. (2009). “Caracterización del boom vitivinícola en Mendoza (Argentina), 1904-1912”. *Mundo Agrario* 9(18) [en línea] http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1515-59942009000100012 (consultado 19-7-2018).
- _____. (2007). “En busca del vino genuino. Origen y consecuencias de la Ley Nacional de Vinos de 1904”. *Mundo Agrario* 8(15) [en línea] <http://www.redalyc.org:9081/articulo.oa?id=84501502> (consultado 19-7-2018).
- _____. (2006a). *Con sabor a vino. Crisis, regulación vitivinícola e inestabilidad política en Mendoza (1913-1923)*. La Plata, Universidad Nacional de La Plata [en línea] <https://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/76> (consultado 19-7-2018).
- _____. (2006b). “Una crisis de la vitivinicultura en el Oeste argentino (Mendoza) principios del siglo XX”. *América Latina en la Historia Económica* 26 [en línea] <http://alhe.mora.edu.mx/index.php/ALHE/article/view/383> (consultado 22-8-2018).
- Baptista, B. (2008) “La temprana vitivinicultura en Uruguay: surgimiento y consolidación (1870-1930)”. *América Latina en la Historia económica*. México D.F., CONACYT, Instituto Mora: 99-129 [en línea] <http://alhe.mora.edu.mx/index.php/ALHE/issue/view/43> (consultado 6-11-2018).
- Beretta Curi, A. (2015). “La vitivinicultura en la región Autoral de América Latina”. En: Beretta Curi, A. (dir.). (2015). *Historia de la viña y el vino de Uruguay. El viñedo y su gente (1870-1930)*. Tomo I. Montevideo, Biblioteca Plural, Universidad de la República.
- Capdevila, D. (1989). *Entre Ríos en la etapa positivista (1880-1916). El ferrocarril como factor de progreso*. Paraná, Mimeo.
- Cerda, J.M. (2011). *Condiciones de vida y vitivinicultura: Mendoza 1870-1950*. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.
- Domínguez Soler, S. (2000). *Entre Ríos viñas y vinos*. Buenos Aires, Dunker.
- Djenderedjian, J. (2013). “El peso útil del Estado. Las políticas gubernamentales de desarrollo tecnológico, investigación y extensión rural en la Argentina de inicios del siglo XX”. *Programa Interuniversitario de Historia Política; Historia Política* [en línea] http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/agroARG_djenderedjian.pdf (consultado 25-8-2018).
- _____. (2008). *Historia del capitalismo agrario pampeano. La agricultura pampeana en la primera mitad del siglo XIX*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Gutiérrez, T. (2015). “Del hogar agrícola a los maestros queseros. La escuela granja de Tandil (Argentina), 1915-1960”. *Quinto Sol* 19(2) [en línea] <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/quintosol/article/view/831/974> (consultado 29-8-2018)
- _____. (2007a). *Educación, agro y sociedad. Políticas educativas agrarias en la región pampeana 1897-1955*. Buenos Aires, Editorial Universidad Nacional de Quilmes.
- _____. (2007b). “Políticas de orientación agrícola y pedagogía normalista. Entre Ríos, Argentina, 1900-1920”. *Perfiles Educativos* 29(117) [en línea] http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982007000300005 (consultado 25-8-2018).

- _____. (2005). *Estado, educación y sociedad rural en la región pampeana, 1897-1955*. Tesis de posgrado para la obtención del título de Doctor. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la educación. *Memoria Académica* [en línea] <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.185/te.185.pdf>. (consultado 25-7-2018).
- Hirschegger, I. (2017) “La Escuela Técnica de Fruticultura de San Rafael: una experiencia educativa en la micro-región del sur de Mendoza a mediados del siglo XX (Argentina)”. *Travesía* [en línea] http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2314-27072017000100002 (consultado 29-8-2018).
- Marotta, P. (1914). *Nuestras escuelas agrícolas*. Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación.
- Martocci, F. (2014). “La producción agrícola en los márgenes: prácticas, saberes e innovaciones en el territorio nacional de la pampa (1883-1940)”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani* 41: 11-48.
- Moyano, D. (2014). “El azúcar se forma en el campo. El papel de las agencias estatales en la modernización de la agricultura cañera tucumana (1880-1910)”. *Mundo Agrario* 15 [en línea] http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/39142/Documento_completo.pdf?sequence=1 (consultado 14-6-2018).
- _____. (2011). “La Escuela de Arboricultura y Sacarotecnia de Tucumán y su papel en el desarrollo agroindustrial de la provincia, 1880-1920”. *Travesía* 13 [en línea] <http://www.travesia-unt.org.ar/cuerponumeros.php?nlibro=13> (consultado 14-6-2018).
- Ospital, M.S. (2003) “Vino en la pampa. La actividad vitivinícola en la provincia de Buenos Aires, 1900-1940”. *Mundo Agrario* 4(7) [en línea] <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/> (consultado 9-9-2018).
- Plencovich, C.; Costantini, A. & Bocchicchio, A.M. (2009). *Educación agropecuaria en la Argentina. Génesis y estructura*. Buenos Aires, CICCUS.
- Reula, F. (1969). *Historia de Entre Ríos*. Santa Fe, Castellví.
- Richard Jorba, R. (2012). “Modernización capitalista y pobreza en Mendoza, Argentina. Desarrollo agroindustrial y condiciones de vida de los sectores populares, 1890-1918” *Antíteses* 5(9) [en línea] <http://www.uel.br/revistas/uel/index.php/antiteses/article/viewFile/12935/11415> (consultado 20-7-2018).
- _____. (2007). “Sumando esfuerzos y conocimientos. La inmigración europea en el desarrollo de la viticultura capitalista en la provincia de Mendoza. Incorporación y difusión de técnicas agrícolas modernas, 1870- 1910”. *Anuario del Centro de Estudios Históricos Profesor Carlos S.A. Segreti* 6 [en línea] <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3740399> (consultado 20-7-2018).
- _____. (2006). “Formación, crisis y reorientaciones de la vitivinicultura en Mendoza y San Juan, 1870-2000. Aportes para el estudio del sector en la Argentina”. *Boletín Geográfico* 28 [en línea] <http://revele.uncoma.edu.ar/htdoc/revele/index.php/geografia/article/view/169>. (consultado 23/7/18).
- _____. (2003). “Transformaciones en la región centro-oeste de la Argentina. De un espacio económico binacional a la formación de la economía regional vitivinícola y la integración al mercado nacional: Mendoza y San Juan, 1870-1914”. *Andes* 14 [en línea] <http://www.redalyc.org/pdf/127/12701410.pdf> (consultado 9-9-2018).

- Rodríguez Vázquez, F. (2016) "Apuestas para una economía diversificada: la inserción de la uva en Mendoza (Argentina) en mercados externos (1907-1930)". *América Latina en la Historia Económica* 23(1) [en línea] <http://alhe.mora.edu.mx/index.php/ALHE/article/view/67> (consultado 23/ 7/18).
- _____. (2014a). "Educación agrícola, enólogos y tecnologías para una vitivinicultura "de calidad", Mendoza, 1890-1930". *Mundo agrario* 15(29) [en línea] http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1515-59942014000200014 (consultado 20-7-2018).
- _____. (2014b). "¿Técnicos prácticos o agricultores legos? las aristas de la enseñanza agrícola Mendoza (1873-1930)". *RIVAR* 1(3) [en línea] <http://www.revistarivar.cl/images/html/rivar3/art3.html> (consultado 20-7-2018).
- _____. (2013). *Educación y vitivinicultura. Formación de recursos humanos y generación de conocimientos técnicos en Mendoza (1890-1920)*. Rosario, Prohistoria.
- _____. (2011). "Los procesos de cambio técnico en la viticultura de Mendoza (Argentina): de la imitación extranjera a la adaptación local, 1890-1920". *Naveg@mérica. Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas* 7 [en línea] <http://revistas.um.es/navegamerica/issue/view/10481> (consultado 20-7-2018).
- _____. (2009). "Desarrollo científico e industria vitivinícola moderna: orígenes y consolidación de la Estación Agronómica de Mendoza (Argentina), 1904- 1920". *Mundo agrario* 9(18) [en línea] www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/download/v09n18a11/848/ (consultado 20-7-2018).

Fuentes

- Alazraqui, J. (1916). *La estación enológica Nacional de Concordia. Consultas técnicas y síntesis de su labor*. Concordia y Buenos Aires, VASI Hnos.
- Amadeo, T. (1915). *Extracto del Informe presentado al Sr Ministro de Agricultura por la comisión Asesora de Estaciones Experimentales y Viveros*. Buenos Aires, T. Luis Veggia.
- AGER (Archivo General de la provincia de Entre Ríos). (1905). *Fondo Educación. Serie Escuela Juan Bautista Alberdi*.
- _____. (s.f.). *Fondo educación. Serie II*. Departamento Concordia 1904 a 1911.
- Departamento Nacional de Agricultura. (1886). *Boletín*. Tomo X. Buenos Aires, Impresiones del Departamento Nacional de Agricultura.
- _____. *Boletín Oficial*. Buenos Aires, 29 de marzo de 1912.
- Dirección General de Enseñanza. (1908). *Boletín de Educación*. Nº 199 a 201: 84.
- _____. (1911). *Memoria*. Entre Ríos, Peuser.
- El Tribuno. *El Tribuno*, 8 de agosto de 1904: s.p.
- Estación Enológica Nacional de Concordia. (1915). Copiador, 1915.

- Helguera, D. (1893). *La producción argentina en 1892. Descripción de la industria nacional. Su desarrollo y progreso en toda la república Argentina*. Ampliación del retrospecto publicado en la prensa. 1 de enero de 1893. Buenos Aires, Goyoaca y Cia.
- La Libertad. (1906). *La Libertad*, 10 de abril de 1906: s.p.
- Provincia de Entre Ríos. (1912). *Diario de sesiones 1911*. Rosario, Santa fe, Est. Tip. Languasco.
- _____. (1905). *Ley de presupuesto de la administración para el año 1905*. Paraná, Imprenta La Velocidad.
- _____. (1904). *Memoria presentada a la honorable legislatura por Dr. Mariano E. López. Ministro de Hacienda, Justicia e Instrucción pública de la provincia año 1904*. Paraná, Tipografía Gutenberg.
- _____. (1899). *Diario de Sesiones Cámara de Senadores 1898*. Entre Ríos: 38-39.
- _____. (1897). *Anuario del Departamento de Estadística correspondiente al año 1896*. Paraná, Tipografía y Encuadernación El Paraná.
- _____. (1900). *Memoria presentada a las Honorables Cámaras Legislativas de la provincia en sus sesiones de 1900 por el Ministro de Gobierno Dr. Don Esteban Comaleras. Año económico 1899*. Paraná, Tipografía y encuadernación El Paraná.
- Ministerio de Agricultura. (1920). *Memoria presentada al Congreso de la Nación por el Ministerio de Agricultura Ing. Alfredo Demarchi, 1919*. Buenos Aires, Talleres Gráficos del Ministerio de Agricultura de la Nación.
- _____. (1916). *Memoria presentada al Congreso de la Nación por el Ministro de Agricultura Dr. Horacio Calderón 1914-1915*. Buenos Aires, Talleres Gráficos del Ministerio de Agricultura de la Nación.
- _____. (1900). *Memoria presentada al Honorable Congreso enero de 1899-octubre de 1900*. Buenos Aires, Imprenta de M. Biedma e Hijo.
- Peyret, A. (1889). *Una visita a las colonias de la República Argentina*. Buenos Aires, Tribuna Nacional.
- Vega, A. (1905). *Escuelas Especiales en la provincia de Entre Ríos*. Buenos Aires, Imprenta de M. Biedma e hijo.

* * *

VERSIÓN ORIGINAL RECIBIDA: 11/9/2018

VERSIÓN FINAL RECIBIDA: 28/11/2018

APROBADO: 22/4/2019